

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE PLAZO DEL PERIODO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. - - - - -

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciséis horas con diez minutos del día cinco de mayo de dos mil veinte**, reunidos en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número esquina con la avenida Lázaro Cárdenas de la Colonia Rafael Lucio de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: maestra **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, en su calidad de Comisionada Presidenta en funciones; licenciado **Daniel Adalberto Pereyra Sánchez**, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, maestra **María Yanet Paredes Cabrera**, Secretaria de Acuerdos y doctor **Alfonso Velásquez Trejo**, Titular del Órgano Interno de Control, quienes se reunieron en sesión extraordinaria en términos de los artículos 90, 91, 93, 100, 101 y 115 fracción XXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 6, 7, 8 y 12 del Reglamento Interior, para acordar el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se amplía el periodo de carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que integran el padrón del Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo del punto **1** del orden del día, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, realiza el pase de lista, corroborando que se encuentran reunidos los integrantes del Pleno de este Instituto.

En uso de la voz, en desahogo de los puntos **2 y 3** del orden del día, la Comisionada Presidenta en funciones maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, informa que existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto.

Con relación al desahogo del punto **4**, se solicita al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

Se da lectura al orden del día y se recaba la votación de la comisionada, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	A FAVOR

Se informa que el orden del día fue aprobado por el voto de la comisionada.

En uso de la voz la comisionada manifiesta lo siguiente:

Con relación al punto **5** del orden del día me permito exponer lo siguiente:

Mediante acuerdo número **ODG/SE- 25/30/03/2020** de treinta de marzo de dos mil veinte, se aprobó recorrer el periodo de carga de la información para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Veracruz del primer trimestre del ejercicio dos mil veinte.

Por su parte, en seguimiento a las recomendaciones sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para disminuir el riesgo de propagación y mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (Covid-19), el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), emitió el acuerdo número **ACT-PUB/30/04/2020.04**¹ con el que se amplía el periodo de carga de la información de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del ejercicio dos mil veinte, por un lapso de sesenta días naturales contados a partir del uno de mayo al treinta de junio del año en curso.

En ese contexto, atendiendo a las recomendaciones sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, y en seguimiento a las acciones emitidas por el instituto nacional en referencia, este Órgano Garante considera necesario ampliar el plazo de la carga de información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Veracruz.

Por lo antes expuesto, se propone homologar el plazo para que la carga de información del primer trimestre, se efectúe del uno de mayo al treinta de junio del dos mil veinte.

Al respecto los servidores públicos presentes, manifestaron estar conformes con la propuesta.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la Comisionada Presidenta en funciones instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva que recabe la votación.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva solicita a la comisionada manifieste el sentido de su voto, el cual quedó como sigue:

¹ Consultable en el siguiente link electrónico: <http://inicio.ifai.org.mx/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-30-04-2020.04.pdf>

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	A FAVOR

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva informa al Pleno del Instituto que el punto cinco del orden del día fue aprobado por unanimidad de voto. En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-30/05/05/2020

PRIMERO. Se aprueba la ampliación del plazo para la carga y actualización de la información de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del ejercicio dos mil veinte que realizan los sujetos obligados que integran el padrón del Instituto, **para efectuarse del uno de mayo al treinta de junio de dos mil veinte.**

SEGUNDO. Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, lo haga de conocimiento de la Unidad de Sistemas Informáticos para que se publique en la página de internet y notifique el presente acuerdo a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas a los sujetos obligados que integran el padrón de este Instituto,

TERCERO. Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, lo haga de conocimiento de la Dirección de Comunicación Social e Imagen, con la finalidad de que se publicite el presente acuerdo mediante las redes sociales oficiales.

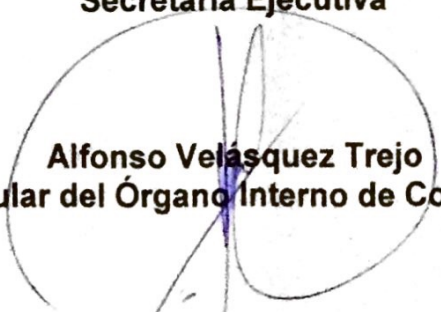
En virtud de que se han desahogado todos los asuntos listados en el orden del día y no existe otro punto a tratar, se instruye al Encargado de Despacho de Secretaría Ejecutiva para que publique el acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado y en la página del Instituto.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio. -----


Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta en funciones


Daniel Adalberto Pereyra Sánchez
Encargado de despacho de la
Secretaría Ejecutiva


María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de Acuerdos


Alfonso Velásquez Trejo
Titular del Órgano Interno de Control